

7-1998

## La Visita a las Provincias y a las Viceprovincias

Italo Zedde C.M.

Follow this and additional works at: <https://via.library.depaul.edu/vincentiana>



Part of the [Catholic Studies Commons](#), [Comparative Methodologies and Theories Commons](#), [History of Christianity Commons](#), [Liturgy and Worship Commons](#), and the [Religious Thought, Theology and Philosophy of Religion Commons](#)

---

### Recommended Citation

Zedde, Italo C.M. (1998) "La Visita a las Provincias y a las Viceprovincias," *Vincentiana*: Vol. 42 : No. 4 , Article 84.

Available at: <https://via.library.depaul.edu/vincentiana/vol42/iss4/84>

This Article is brought to you for free and open access by the Vincentian Journals and Publications at Via Sapientiae. It has been accepted for inclusion in *Vincentiana* by an authorized editor of Via Sapientiae. For more information, please contact [digitalservices@depaul.edu](mailto:digitalservices@depaul.edu).

# La Visita a las Provincias y a las Viceprovincias.

*Por Italo Zedde, C.M.  
Asistente General*

Como se trata de una presentación breve, solo se puede hacer una pequeña referencia al tema. Todos sabemos que las visitas del Superior General o de un Delegado suyo, han sido, ya desde el tiempo de San Vicente, muy importantes. En palabras de San Vicente, la visita del Superior General es una ocasión mandada por Dios para mantener la unidad de la Congregación y su actividad apostólica propia; pero, sobre todo, es una ocasión para renovarse en el Espíritu. Todos estos conceptos están recogidos en las nuevas Constituciones y Estatutos.

San Vicente le decía en una carta al Padre Lamberto de Couteaux, Superior de la casa de Richelieu, el 26 de Agosto de 1640: “En este momento se hace la visita aquí (se refiere a la casa de San Lázaro). Cada vez estoy más convencido de la gran importancia que tiene para nosotros el saber aprovechar este momento para nuestro crecimiento espiritual. La Divina Providencia nos ha dado la visita con esta finalidad (San Vicente II, 81- 83)”.

En los números 318-324 de la Guía práctica del Visitador se habla de las visitas del Superior General a las Provincias y Viceprovincias. Recordaré solamente dos puntos con brevedad:

## I. El Motivo de la visita

La naturaleza de la visita ha evolucionado notablemente a lo largo de nuestra historia como Congregación. Actualmente, todo se encuentra regulado en las Constituciones y Estatutos. Una referencia explícita la encontramos solamente en los Estatutos, que dicen:

*“ Además de las facultades provenientes del derecho universal o de alguna especial concesión, es propio del Superior General:*

*2º- ejercer respecto a las Viceprovincias las mismas facultades que tiene para con las Provincias. Ir al menos una vez durante su mandato por sí o por otro, a las Provincias y Viceprovincias, para animarlas y cerciorarse de la situación de las mismas y de los misioneros, salvo el derecho de pasar la visita canónica , si el caso lo pide; (Estatuto 51: 1. 2.)*

Por otra parte, los artículos 101, 102, 103 de las Constituciones dan la base jurídica, aunque sea de forma incompleta, al gobierno de la Congregación por parte del Superior General. Estos artículos incluyen, entre otros trabajos del Superior General, el de la visita a las Provincias y Viceprovincias, medio privilegiado para

animar la comunidad particular, mantener y desarrollar el Espíritu de San Vicente y conservar la unidad de la Congregación.

## **II. Desarrollo de la visita**

Según los artículos mencionados de las Constituciones y Estatutos, la visita del Superior General tiene dos fines fundamentales:

1. Animar a las Provincias y Viceprovincias en todos los aspectos de nuestra vida, de modo que la unidad de la Congregación quede reforzada;
2. Facilitar la comunicación recíproca (de las Provincias y Viceprovincias) con el Superior General y con la Curia Generalicia.

Normalmente, el Superior General confía a los Asistentes Generales un gran número de las visitas que se deben hacer a las Provincias, Viceprovincias y Misiones; se reserva para sí, en cambio, las visitas de carácter más pastoral, y aquellas en las cuales están implicadas también las Hijas de la Caridad y los otros miembros de la Familia Vicenciana.

Una vez que el Superior General ha fijado el programa de las visitas, el Asistente General comunica el hecho y las fechas a cada Visitador, para que prepare el programa en su provincia respectiva. Fijado el programa de acuerdo con el Asistente General, el Visitador informa a toda la Provincia. Al comenzar la visita, se tiene un Consejo Provincial para informar mejor a quien hace la visita del estado de la Provincia; al terminar la visita, se tiene otro Consejo Provincial, con la asistencia de quien haya realizado la visita, sea el Superior General o el Asistente General, para escuchar las observaciones y las recomendaciones que harán en relación con la visita realizada.

Usualmente, durante la visita a las casas o comunidades particulares, el Superior General o el Asistente tiene un coloquio personal con cada cohermano; después, cuando es posible, se tiene un encuentro con toda la comunidad; se tiene una atención especial a las casas de formación; se examina el Proyecto Provincial, el proyecto de cada casa, y, en general, todo aquello que tiene que ver con el desarrollo de la vida comunitaria y apostólica.

Después de cada visita, el Asistente General hace una relación escrita para el Superior General y su Consejo, en el que se ponen de relieve los elementos positivos y negativos recogidos durante la visita. Después de todo esto, el Superior General escribe dos cartas: una a la Provincia en general y otra al Visitador y a su Consejo, para cuestiones que exigen una mayor reserva o son de competencia del Consejo.

Para terminar, debo dar, sinceramente, las gracias, en nombre de todo el Consejo General, por la gran disponibilidad, fraternidad y cooperación mostrada por

los Visitadores y Vicevisitadores durante las visitas que hemos realizado, esperando que con ellas, hayamos podido cooperar al bien de todos los cohermanos.

1. Las citas se hacen según la Edición de Sígueme.